

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00004
- Abril 9 -

DE:1980

Por medio del cual se fija el calendario de actividades para el primer periodo académico de 1980. Post-grado Matemáticas.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Tecnológica de Pereira desarrolla un programa de Post-grado en Matemáticas, según convenio con la Universidad Nacional de Colombia;
2. Que la Junta de Pos-grado de la Universidad Nacional la cual dirige académicamente el Programa ha fijado los cursos y profesores respectivos para el primer período académico de 1980;
3. Que la Universidad Tecnológica de Pereira regula administrativamente el Programa,

ACUERDA:

Fijar el siguiente calendario de actividades para el primer período académico de 1980 en el Programa de Postgrado en Matemáticas

I. MATRICULAS

Alumnos nuevos	Abril 9
Alumnos antiguos	Abril 10

II. CALENDARIO ACADEMICO

Iniciación de clases	Abril 11
Ultimo día de clases	Agosto 2
Exámenes Finales	Agosto 8 y 9

Recepción de cancelaciones ordinarias: único día Abril 26

Días de clases:	Abril 11, 12, 18, 19, 25, 26
	Mayo 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31.
	Junio 6, 7, 20, 21, 27, 28
	Julio 4, 5, 11, 12, 18, 19,
	Agosto 1, 2.

Comuníquese y cúmplase

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO
- Abril 9 -

00004

1980 - 2

Dado en Pereira hoy:

GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO LEONEL ZAPATA P.
PRESIDENTE SECRETARIO

